

Radicación :17001-40-03-007-2019-00 777-00

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecinueve de octubre de dos mil veinte.

Agrega al expediente la anterior citación para notificación efectuada al demandado, señor LUIS ELIECER CASTAÑO, a través de Envía, según la guía 076000190608, para los fines pertinentes.

Se requiere a la parte actora a fin de que proceda con la notificación por aviso y en los términos indicados por el artículo 292 del Código General del Proceso.

Tomando en consideración que el término concedido en el auto del 28 de septiembre de 2020 quedó interrumpido por lo dicho en precedencia, se advierte que tal lapso comenzará a contabilizarse nuevamente a partir del día siguiente a la notificación por anotación en estado de esta providencia.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>117</u> Del <u>20 DE OCTUBRE DE 2020</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

JABO